



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

La alteridad pedagógica, como principio de una ciudadanía global para resignificar la convivencia pacífica en Educación Básica

María Cristina Esquivel Rodríguez

krisesquivel44@gmail.com

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Formación moral y ética en educación.

Modalidad ponencia: Resultados preliminares o finales.

Programa de posgrado: . Maestría en Educación Básica.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 152 Sede Regional Nezahualcóyotl.



Resumen

El presente trabajo muestra los resultados preliminares de una investigación realizada durante el ciclo escolar 2020-2021; en el proyecto se abordó la línea de investigación pedagógica de las prácticas de intervención que se enfocaron en el Campo de Formación Académica Exploración y Comprensión del mundo Natural y Social, dirigida a los alumnos de segundo grado de la Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón” con C.C.T.15DPR1610G, perteneciente al municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Al respecto conviene decir que en el contexto de transformación social que vivimos, la tecnología nos ha venido a transformar, por ello resulta necesario centrar la educación en la vida, en la persona.

Por lo anterior retoma la Pedagogía de la alteridad como referente para la construcción y desarrollo del proyecto de intervención con la intención de estimular la interacción entre compañeros, logrando incidir en su formación integral que implica el reconocimiento del otro como un ser pensante. Así mismo, plantea como objetivo de investigación fomentar la alteridad como principio de una ciudadanía global para resignificar la convivencia pacífica.

En su conjunto se ubica en el paradigma de investigación cualitativa, siendo su propósito describir e interpretar situaciones que caracterizan las formas de relación entre los alumnos en su contexto escolar. Para llevar a cabo la investigación se empleó el método de investigación- acción, que refiere que toda práctica docente siempre debe estar en constante acción reflexiva para responder y hacer frente a los problemas sociales.

Palabras clave: *Pedagogía de la alteridad, convivencia pacífica, ciudadanía global.*

Introducción

En la siguiente propuesta, el diagnóstico es una pieza fundamental, dentro de los análisis de los contextos educativos, mismos que serán los que den la evidencia y validez. Se puede definir de diferentes formas, no obstante, la formación de un concepto supone algunos elementos entre ellos lo que permite identificar situaciones que se producen dentro de un contexto determinado.

Citando a Suárez (2011), refiere al diagnóstico pedagógico como “la examinación o la investigación sistemática de un objeto pedagógico para conocer su estado funcional como sistema valiéndonos de una serie de conocimientos, técnicas e instrumentos, para terminar, emitiendo un juicio valorativo” (p.17).

El concepto que plantea este autor hace referencia precisamente a la mediación existente del docente con el alumno, partiendo de lo que el docente enseña y lo que el alumno aprende, dejando entrever la importancia de estudiar conjuntamente los conocimientos, la intervención y el diagnóstico pedagógico para que se logre obtener resultados positivos dentro de la educación.

Prosiguiendo con el mismo autor nos dice que el diagnóstico pedagógico cuenta con cinco fases o etapas en su aplicación las cuales son:

- Recogida de información.
- Interpretación de la información.
- Valoración de la información (como fiable y válida) para la toma de decisiones.
- La intervención mediante la adecuada adaptación curricular.
- La evaluación del proceso diagnóstico (p.185).

A partir de esto, se deduce que en el diagnóstico pedagógico realiza un estudio previo y sistemático, a través de la obtención de información en cuanto a los conocimientos certeros para conseguir acciones que trasladen al cambio en función de las necesidades e intereses de los diferentes sujetos sociales.

Al respecto conviene decir que, el grupo se conforma por 18 alumnos, siendo 8 niñas y 10 niños, cuyas edades oscilan entre los 7 y 8 años; con base al diagnóstico se logró identificar a 5 alumnos con una carencia de interacción entre pares, respeto y comunicación, individualismo e intolerancia entre algunos compañeros, factor que obstaculiza el desempeño académico de los alumnos en las diferentes asignaturas.

Para tener un sustento confiable de esta intervención, fue necesario recurrir a diferentes instrumentos para la recogida de información, como cuestionario socioeconómico recabando información que permitió conocer el contexto donde se desenvuelven los alumnos y los vínculos de su núcleo familiar, se aplicó un test de estilos de aprendizaje y una lista de cotejo para evaluar actitudes de respeto.

Asimismo, se aplicó una entrevista a padres de familia para recabar información sobre las herramientas tecnológicas, con las que contaban para llevar a cabo las clases virtuales, fue de gran relevancia para determinar la forma de trabajo y de comunicación.

Ante esta nueva modalidad de desarrollar las clases por medio de la plataforma Meet, se detectaron algunas incidencias en las clases virtuales tales como: faltas de respeto por parte de algunos estudiantes, al no respetar los turnos de participación e interrumpir en las clases con conductas y expresiones no acordes (gestos groseros, muecas o palabras que menoscaben a otra persona) a la actividad académica.

En el análisis reflexivo de los resultados obtenidos del diagnóstico pedagógico con las técnicas e instrumentos aplicados se puede inferir que la problemática detectada en la que se utilizó la técnica de árbol de problemas que hace referencia sobre las causas y consecuencias de las problemáticas expuestas, la de mayor relevancia corresponde a la ausencia de una sana convivencia, dado que sus procesos de comunicación entre iguales se establecen en sentidos agresivos e individualistas.

Cabe destacar que, el escenario social y educativo que enmarca el contexto del Covid-19 plantea retos ante las nuevas formas de relacionarse y el generar vínculos afectivos. Siendo uno de los objetivos de la ciudadanía global, el promover una convivencia pacífica en entornos que fomenten la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Acorde al nuevo panorama educativo se pone el acento en la necesidad de fortalecer la formación cívica y ética en la educación básica, contribuyendo a la formación de ciudadanos éticos, comprometidos con la convivencia pacífica y armónica en las relaciones sociales, ya sea de manera presencial o virtual; basadas en el respeto a la dignidad humana en todas sus dimensiones.

A partir de esto, surge la necesidad de generar una propuesta de intervención pedagógica la cual se planteó llevando a cabo diferentes actividades que fomentará la alteridad en los alumnos para mejorar la convivencia pacífica; esto con base en el Plan de estudios (SEP, 2017) que plantean como dos de los cuatro pilares de la educación el “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos” que consiste en desarrollar las capacidades que posibilitan a niñas, niños y adolescentes para establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios.

Por ello, la UNESCO (2015) señala que apoyar y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de las personas humanas en relación con los demás debe ser la finalidad de la educación en el siglo XXI.

Precisamente en el momento histórico que se vive actualmente nos brinda la oportunidad de repensar en los vínculos, en la manera de cómo nos estamos relacionando con nosotros mismos. Nos lleva a pensar en el otro no de una manera individualista sino más bien a pensar en un bien colectivo, abundando al respecto, la UNESCO (2015) en el texto *Replantear la educación ¿Hacia un bien común?*, reafirma la concepción humanista y pone énfasis en la necesidad de un planteamiento integrado en la educación que esté basado en los fundamentos éticos y morales de responsabilidad compartida de nuestro futuro común.

De este modo la convivencia pacífica se ha convertido en un tema de análisis y reflexión educativa. De ahí la importancia de su estudio dentro del campo de la educación debido a que la convivencia es cotidiana que ocurre en todo el tiempo, en todas las instancias y espacios de la vida escolar siendo la escuela el principal agente socializador y el espacio en donde los alumnos pueden expresar sus desacuerdos, discutir, actuar y transformar su mundo tanto individual, como colectivo, así como reflexionar sobre la importancia del cuidado de sí mismo y de los demás. Se trata de fomentar y lograr desarrollar en el estudiante actitudes y comportamientos basados en la no- violencia.

Cabe mencionar que es de suma relevancia generar espacios donde se desarrolle la comprensión del Otro y alcanzar la paz interna para dar pauta a que cuando las personas quieran expresar desacuerdos, discutir, deliberar, respetando la opinión del otro puedan adquirir un compromiso social que transforme el mundo individual, lo que lleva a la transformación socialmente.

Acorde a los resultados y a la problemática planteada con anterioridad se elaboró la siguiente pregunta que sirvió como punto de partida para dar respuesta y alternativa de solución a dicha problemática:

- ¿Puede la Pedagogía de la alteridad ser un principio de ciudadanía global para resignificar la convivencia pacífica en la Educación Básica?

A partir de ello, el objetivo general formulado es **“Fomentar la alteridad como principio de una ciudadanía global para resignificar la convivencia pacífica en la Educación Básica”**, desprendiéndose el siguiente objetivo específico:

- Favorecer las condiciones de la otredad entre pares mediante las prácticas de la alteridad como base para una sana convivencia.

Desarrollo

En un contexto de transformación social, incertidumbre y desafío, se prioriza dar mayor relevancia a la asignatura de Formación Cívica y Ética e invita a retomarla desde edades tempranas para fortalecer la práctica de una sana convivencia al generar vínculos positivos en la interacción, caracterizada por el respeto y reconocimiento mutuo, así como el cuidado de uno mismo y de los otros, aprendiendo a cómo vivir y convivir en este contexto.

De esta manera al encontramos en un escenario tan complejo y al hacer frente a una pandemia; nos vemos inmersos en una crisis, la cual nos hace un llamado a emerger y confrontar una crisis económica, social y así mismo, una crisis de valores que lleva a replantear el sentido de la educación y promover un nuevo humanismo que nos invita a pensar en el ser humano en todas sus dimensiones (cognitiva, afectiva, social y ecológica) de ahí la importancia de educar en el humanismo de la alteridad, un humanismo del Otro y de lo Otro.

Según la UNESCO (2019), las últimas décadas han visto surgir una gran preocupación por el nivel de la violencia ocurrido en las escuelas, esta preocupación es compartida a nivel internacional en diferentes países, ha llevado al establecimiento de políticas educativas orientadas a diagnosticar los niveles de violencia escolar, tal es la situación en Chile, Perú, México y el Salvador, países que han buscado mediciones a gran escala de los niveles de violencia escolar.

Al respecto Maturana (2002), afirma que la convivencia es una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común, para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y la solidaridad para lo cual plantea que para vivir en una sociedad se vuelve necesario, vivir con el Otro. Así mismo, puntualiza que para colaborar con los otros se debe de generar un espacio de convivencia lo que implica el autorespeto y el respeto hacia los Otros.

De acuerdo con ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la nueva Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el apartado 4.7 nos especifica asegurar la promoción de una cultura de paz y no violencia. Es decir, la intención es empoderar a las personas en una vida más saludable, sostenible y co-crear sociedades más pacíficas. De este modo, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, la Agenda 2030 marca un rumbo claro para la transformación del mundo en uno más sostenible e inclusivo.

En el caso de Delors en (1994) elaboró para la UNESCO una propuesta para elevar la calidad de la educación basada en una perspectiva más humanista del aprendizaje, de acuerdo con sus cuatro pilares (aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a ser).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) del Gobierno Federal Mexicano, contempla el bienestar desde una perspectiva de derechos, en donde se garantice el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los niveles y para todas las personas, así como promover la educación sostenible, que garantice el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

Se aborda el fomento de la no violencia, desde la perspectiva de la Pedagogía de la Alteridad y se retoma porque pretende darle solución de manera pacífica a los conflictos, en donde el alumno tenga la oportunidad de dialogar, construir acuerdos, respetar la diversidad de opiniones, siendo la escuela un espacio donde hay distintos sujetos egocéntricos y por eso se hace necesario retomar el reconocimiento de la alteridad para prevenir conflictos.

De esta manera, la alteridad prioriza la importancia del Otro tomando en cuenta que el término de alteridad tiene un origen filosófico, básicamente como concepto ético, ofrece la posibilidad de un enfoque distinto y necesario, sobre todo en los tiempos de la posmodernidad, donde se ha preconizado la individualidad lo que conlleva a la existencia de conflictos en las interrelaciones de los alumnos.

De acuerdo con Lévinas (2000), la alteridad es aquella situación en donde se observa al otro desde el interior, el Yo. Así mismo, la forma como se relaciona al ver al otro, haciendo énfasis al descubrimiento del ser humano hacia el Otro y su relación con los Otros, en donde el Otro se presenta como Otro yo. Siendo la escuela un espacio en

donde los alumnos se deben sentir seguros, confiados, protegidos y en donde se genere ese encuentro con el Otro y donde se aprenda del Otro, emergiendo precisamente relaciones de alteridad.

Cabe mencionar que, en el ámbito de valores y actitudes, se trata de promover el sentido de la ciudadanía global, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la apreciación de la diversidad, en definitiva, todos aquellos que estén relacionados con la responsabilidad global puesto que la formación ciudadana es base y fundamento de la formación integral del ser humano y desempeña un papel preponderante en la convivencia pacífica en la manera de solucionar los conflictos.

La presente investigación gira en torno a un paradigma de investigación cualitativa, la cual pretende que el investigador desarrolle un papel activo, entre los propósitos está la de describir e interpretar aquellas situaciones que caracterizan las formas de relación entre los alumnos, poniendo énfasis en la manera de cómo se dan las interacciones de los participantes referente a la convivencia, con la intención de modificarlo.

Con base a Kemmis (1984) como lo cita Latorre (2005) considera a la investigación-acción como:

Una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo) en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas; b) su comprensión sobre las mismas; y c) las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (p. 24).

Según Latorre (2005) el ciclo de investigación acción se configura en torno a cuatro momentos:

- Planificación
- Acción
- Observación
- Reflexión

Con la información planteada la investigación-acción integra un proceso de espiral auto reflexivo convirtiéndose en una propuesta para mejorar la práctica y a su vez transformar la sociedad, reconociendo que un ciclo no es suficiente, sino que depende de los cambios que se quieran realizar hacia a mejora educativa y a la transformación de su realidad, lo que sirve como punto de partida para continuar la espiral de la investigación-acción.

Resultados preliminares

Después de analizar los propósitos de la intervención ayudaron a promover la interrelación, el respeto y la tolerancia a través del trabajo colaborativo para favorecer la convivencia escolar, así como el generar ambientes de aprendizaje colaborativos para mejorar las relaciones interpersonales de los alumnos construyendo ambientes pacíficos.

Se trabajó en un periodo comprendido de febrero a marzo del 2021, en donde a través de 3 fases de 4 sesiones sincrónicas cada una por medio de la plataforma Meet. De manera general, las actividades se llevaron a cabo a través de secuencias didácticas comprendidas en tres momentos: Inicio donde se toma conciencia de los saberes previos, desarrollo que hace énfasis a la evaluación formativa y cierre donde se visualizan los aprendizajes esperados y la socialización del conocimiento. Al respecto conviene decir que cada una de las sesiones fueron evaluadas a través de distintas herramientas de evaluación.

Para el desarrollo del proyecto de intervención, las secuencias didácticas implementadas se enfocaron en lo siguiente:

- Reconocimiento y cuidado de sí mismo y de los demás.
- La importancia de pertenecer a una familia, grupo escolar, comunidad y amistades que contribuyen a su cuidado.
- La libertad de expresión al crear un ambiente de participación de todas y todos con confianza, diálogo, respeto, responsabilidad y solidaridad.

Dicha intervención se trabajó desde la mirada de la Pedagogía de la Alteridad, una pedagogía que hace énfasis al rostro humano; en el conocimiento y reconocimiento del Otro, en formar y transformar al Otro al vivir y convivir con el Otro, a través del respeto, la empatía, la responsabilidad, la solidaridad, y el escuchar al Otro con la finalidad de fortalecer los vínculos afectivos y las relaciones sociales.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿Puede la Pedagogía de la alteridad ser un principio de ciudadanía global para resignificar la convivencia pacífica en la Educación Básica?, se realizaron una serie de actividades que permitieron alcanzar el desarrollo de la competencia y los aprendizajes esperados establecidos previamente, concluyendo que la Pedagogía de la Alteridad, contribuyó de manera favorable con la finalidad de manejar los conflictos a través de los valores, específicamente, del respeto, responsabilidad y solidaridad.

Cabe resaltar que, todas las actividades fueron diseñadas para promover el dialogo en los alumnos propiciando su reconocimiento hacia sí mismo y hacia el otro y su comprensión para que lograrán interactuar entre ellos en un espacio de convivencia sana, pacífica, ejemplo de ello, fue la actividad del parlamento infantil virtual, en donde se pusieron en práctica actividades dialogantes y en juego su capacidad de reflexión, de escucha, en el intercambio de ideas y de experiencias.

En cuanto a la evaluación de la presente propuesta de intervención, se utilizó el mapa de los aprendizajes esperados, que va encaminado al desarrollo de la competencia, la cual se enfocó hacia una perspectiva del enfoque socio formativo, Tobón (2010) señala que las actividades a realizar determinan elegir el instrumento a utilizar para evaluar los cinco niveles de dominio de las competencias lo que permite establecer los logros en el aprendizaje del alumno; estos cinco niveles de logro son: pre- formal, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico.

Abundando al respecto se tiene que los alumnos iniciaron con un nivel receptivo y terminaron alcanzando el nivel autónomo, lo que dio la posibilidad de proponer soluciones a los distintos problemas que se les presentaron, se puede inferir que los alumnos al término del proyecto mostraron una mejor comunicación, un aumento de las participaciones de los alumnos, manifestando un ambiente de mayor confianza, en su mayoría los alumnos respetaban la participación de sus demás compañeros lo que hizo más enriquecedor el trabajo.

Referencias

- Aird M. (2012). Gestión de la convivencia y solución de conflictos en centros educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En: *La Educación encierra un tesoro*. México: El correo de la UNESCO.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción, conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Lévinas, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. (2ª ed.). Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- MINEDUC. (2002). *Política de Convivencia Escolar*. Santiago de Chile.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Recuperado el 26 de julio de 2020 de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Ortega. P. (2012). Pedagogía y alteridad. *Una Pedagogía del Nos-Otros*. *Revista Universidad Católica del Norte*, 100-146.
- Ortega. P. (2014). *Educación en la Alteridad*. España: Redipe.
- Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de la Republica (PND) 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral*. México: SEP.
- UNESCO. (1994). *Declaración Mundial sobre la Educación para todos*. México.
- UNESCO. (2015). *Repensar la educación ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO.
- UNESCO. (2017). *E2030 Educación para transformar vidas*. Recuperado el 26 de junio de 2020 de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245278>